**32926/L/21**



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY**

Artículo 1- Comité. Créase el Comité de expertos y trabajadores de la salud contra la pandemia de Covid 19.

Artículo 2- Composición: el Comité de expertos y trabajadores de la salud contra el Covid 19  estará compuesto por representantes de las organizaciones gremiales de los trabajadores de la salud, representantes de la Universidad Nacional de Córdoba y especialistas en epidemiología.

Artículo 3- Funciones. El Comité de expertos y trabajadores de la salud contra el Covid 19 tendrá las siguientes funciones:

a- Llevar un registro diario de casos, defunciones, testeos, vacunas y todo dato pertinente referido a la pandemia.

b- Publicar en forma periódica todos los datos de manera completa, clara, precisa y accesible.

c- Analizar y resolver las medidas de restricción que considere pertinentes para evitar la propagación del virus.

d- Elaborar un plan de contingencia general que incluya testeos, vacunación y atención de pacientes.

e- Coordinar con todas las organizaciones de trabajadores y la sociedad civil los protocolos específicos de cada actividad.

f- Realizar todas las inversiones y compras pertinentes que permitan afrontar de manera eficaz la pandemia.

g- Incorporar a todo el personal necesario de acuerdo a las leyes vigentes (7625 y 7233 según corresponda).

Artículo 4- Presupuesto. Dispongase las modificaciones presupuestarias necesarias para implementar la presente Ley.

**FUNDAMENTOS**

Estamos frente a una segunda ola mucho más cruda y virulenta que la anterior y nos encuentra muy mal preparados y con los sistemas de salud al borde del colapso.

La cifra del día de ayer (19/05/2021), cercana a los 40 mil casos, es realmente impactante. Lamentablemente no es casual, sino la consecuencia de la implementación de un modelo que prioriza por completo la ganancia empresaria por sobre la salud de la gente.

Nuestra provincia no escapa a esa realidad, por el contrario es de las que más afectadas se encuentra, justamente porque el Gobierno de Córdoba está muy comprometido con los intereses empresariales y también especula con las encuestas electorales, llegando a desarrollar un modelo que se parece mucho al de Bolsonaro en Brasil. Es decir, abiertamente negacionista de la pandemia, no porque no crea que existe, sino porque aun sabiendo de su existencia, elige que los trabajadores se expongan para que los más ricos sigan llenando sus bolsillos.

Las consecuencias han estallado en la cara del Gobierno que sigue buscando tapar el sol con la mano. Han manipulado los datos pretendiendo que la población crea que estábamos holgados con las camas críticas. Y de repente surge el dato de que el Hospital Rawson está con el 95% de ocupación y que en el número global, las camas críticas están ocupadas en un 94% -contando todas las patologías-. Los primeros números dan cuenta de que de un día para el otro aumentaron en un 48% los casos confirmados de coronavirus y solo en un día murieron 25 personas. Esas cifras pueden empeorar muchísimo si la ocupación de camas críticas no cesa.

Lo primero que surge es que la gestión de la pandemia por parte del COE, es decir del gobierno provincial, fracasó. Por ende es necesaria una nueva conducción, que definitivamente ubique a la salud como prioridad absoluta. Ese es el objetivo de este proyecto, establecer un órgano conformado por quienes realmente saben sobre el tema y están haciendo frente a la pandemia hace más de un año: los trabajadores de la salud y especialistas epidemiólogos. Un Comité de Expertos y Trabajadores de la Salud con amplias funciones para no sólo publicar y democratizar la información sobre todos los aspectos de la pandemia, sino que además tome las medidas y determine las restricciones que hagan falta para frenar los contagios y sobre todo evitar más muertes.

Firmantes:

* Echevarria, Luciana Gabriela

*Descargado el Jueves 20 de Mayo de 2021 - 13:18 hs*